

18 DE MAYO DE 2017.

DIPUTADA MARÍA MAYO MENDOZA, DEL PARTIDO CHIAPAS UNIDO.

ASUNTOS GENERALES:

TEMA: "DÍA INTERNACIONAL CONTRA LA HOMOFOBIA"

Con su permiso Vicepresidente.

Medios de Comunicación, Honorable Asamblea.

El día de hoy hago uso de esta tribuna para reconocer y recordar al día 17 de Mayo como el día Internacional contra la homofobia, transfobia y bifobia.

En 1974 la asociación psiquiátrica Americana elimino a la homosexualidad de la lista de enfermedades de su Manual Diagnostico y Estadístico de los Trastornos Mentales.

EL 17 de Mayo de 1990 la Organización Mundial de la Salud (OMS) removió lo relacionado con la orientación y preferencia sexual de su catálogo de enfermedades mentales y de enfermedades.

En México en el 2014, la presidencia de la República decreto el 17 de Mayo como el Día Internacional de la lucha contra la homofobia, para visibilizar los derechos de la diversidad sexual.

Actualmente se celebra el día Internacional contra la Homofobia, la transfobia y La bifobia, como una fecha que sirve para concientizar sobre los derechos de la comunidad LGBTTTI que durante muchos años ha tenido que vivir todo tipo de abusos, prejuicios morales, discriminación y violencia.

Es necesario implementar políticas públicas que permitan la prevención y atención de cualquier tipo de discriminación laboral, profesional, moral, que permitan a esta población haga uso de sus derechos humanos más elementales como son salud, educación y de justicia.

En Chiapas la Comisión estatal de los derechos humanos como organismo protector de los derechos se encuentra trabajando con aproximadamente catorce organizaciones de la sociedad civil reconocidas legalmente, para implementar a través del secretario ejecutivo acciones que favorecen el reconocimiento de los derechos humanos de dicha comunidad, con quien he tenido el agrado de trabajar y de coincidir para que cada vez más, esta sociedad actual y la que vamos a heredar sea, mas plena , incluyente e igualitaria.

Por ello en conjunto con la secretaría ejecutiva de la comisión, y comisiones de este poder legislativo, estamos trabajando para impulsar el protocolo de actuación ministerial para la atención a las personas de la comunidad lésbico, gay, Compañeras y compañeros diputados, si bien la homofobia es una práctica que contraviene a todos los derechos logrados y los avances que en materia de igualdad y no discriminación tiene en esta entidad, considero que la Inclusión y el respeto por los demás es un tema de todas y todos, pues mediante la aplicación de estos derechos, podremos caminar hacia una cultura de legalidad y de compromiso con la sociedad a la cual representamos.

Es cuanto Diputado Vicepresidente.